



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

A/A.: Colegiados
Circular 54/12

Ciudad Real, 16 de marzo de 2012

Estimados colegiados:

En *archivo adjunto* se os remite **Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, de fecha 21/02/2012, que hace referencia a la falta de periodo transitorio en la eliminación de los salarios de tramitación del nuevo RDL 3/2012 de la reforma laboral.**

En la espera de que os sea de interés lo enviado, recibid un cordial saludo,

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real



ACCEDE AQUÍ A LA PLATAFORMA

CONSEJO GENERAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA (www.graduadosocial.com)

El Consejo General de Graduados Sociales ha decidido crear dos nuevos Registros dirigidos al Colectivo de Graduados Sociales, el **Registro Nacional de Graduados Sociales Asesores Fiscales** y el **Registro Nacional de Graduados Sociales Mediadores** sumándolos junto al **Registro de Graduados Sociales Auditores Sociolaborales** que ya venía funcionando.

Por favor, si no lo visualizas bien envíanos un mensaje a ciudadreal@graduadosocial.com

Información igualmente disponible en la web:

http://www.graduadosocialciudadreal.com/index.php?option=com_content&task=view&id=68&Itemid=96

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL

Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL

Tfno. /Fax: 926200820

Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com
www.graduadosocialciudadreal.com